



PROCESO : INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE : NIDIA NELSY MORENO VALENCIA
DEMANDADO : HEREDEROS DE JOSÉ DEL CARMEN GONZÁLEZ MONTENEGRO
RADICADO : 2019-00221

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 26 de julio de 2.021. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, seis (06) de agosto de dos mil veintiuno (2.021)

Téngase como agregado y se pone en conocimiento de las partes el memorial allegado el 16 de julio de 2021 por el Área Operativa de Clientes y Embargos del Banco Agrario de Colombia, por medio del cual informa la materialización de la orden de embargo impartida por este Despacho en oficio No. 284. Así mismo, se agrega los documentos allegados el 26 de julio de la presente anualidad, por el Juzgado Promiscuo Municipal de San Luís de Gaceno - Boyacá, respecto a la devolución debidamente tramitado del Despacho Comisorio No. 006-21.

Así las cosas, teniendo en cuenta que se realizó la diligencia de exhumación de los restos mortales del señor JOSÉ DEL CARMEN GONZÁLEZ MONTENEGRO, el día 23 de julio del 2021, tal como consta en acta de exhumación allegada al expediente, y de acuerdo a la solicitud realizada por el apoderado de la parte actora en memorial del 27 de julio del año en curso, procede el Despacho a disponer lo siguiente:

Fijar fecha para llevar a cabo la prueba de ADN decretada en auto de fecha 05 de julio del año 2019, para el día **25 del mes de AGOSTO del 2021, a la hora de las 9:00 a.m.**, a la cual deben asistir el joven BRAINER ANDRÉS MORENO VALENCIA y su progenitora señora NIDIA NELSY MORENO VALENCIA. **Comuníquese** esta determinación al Instituto Nacional de Medicina Legal de ésta ciudad, advirtiéndole que la parte actora tiene amparo de pobreza, razón por la cual deberá adjuntarse el respectivo FUS, así mismo indíquese que se llevó a cabo el día 23 de julio de 2021 la exhumación de los restos mortales del señor José del Carmen González Montenegro.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB



**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 032 del 09 de agosto
de 2021

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria